



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 2022-2025
 Organismo de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

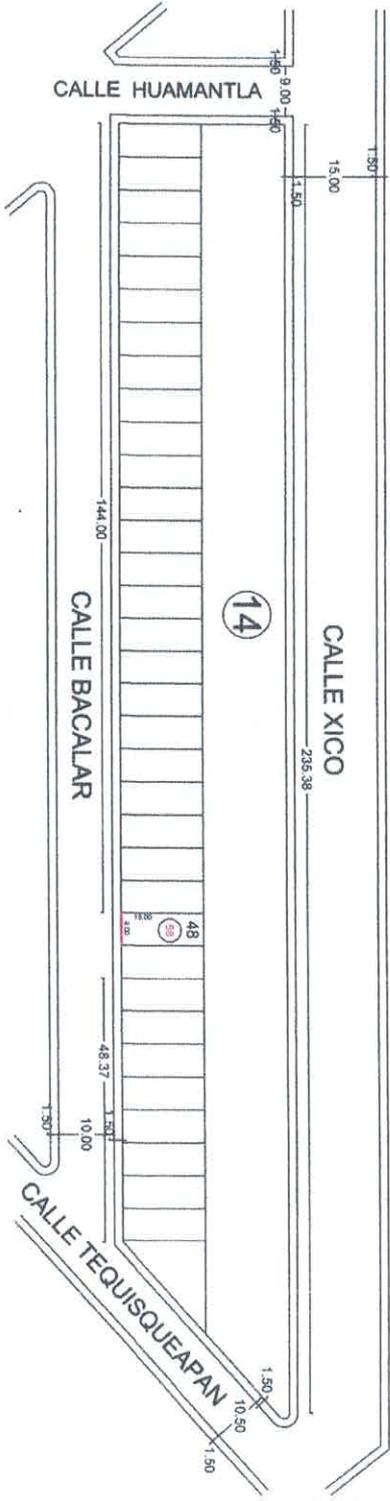
NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
 COLONIA/RACIONAMIENTO: COSTA VERDE

DATOS DEL PROPIETARIO:
 DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277
 MUNICIPALIDAD: BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 2299260891

FOLIO No. 296
 FOLIO DE LA VENTA
 FRO-15824
 TDU-FLVA-035
 09/07/2024

CALLE: MANZANA 14 TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO: PUEBLOS MAGICOS LOTE: 48
 BACALAR BACALAR NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 58

CROQUIS: Eliminados 02 terrenos. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGAMP- Artículo 3 Fracción XXXIII- 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMO, así como la elaboración de Verdures Publicas en las 15 Fracciones Urbanas, Tercera Orden, Tercer Orden, Tercer Orden, Tercer Orden emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial consentimiento a todos los interesados (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).



ALINEAMIENTO N°: 29624
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 08/03/2024

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIV.

REGISTRO ESTATAL

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
 SUPERFICIE: 90.00 M2
 ALINEAMIENTO: 6.00 ML
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 202403060300025

AUTORIZACION
 ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
 COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Loba Rodríguez en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 16 fracciones II, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 fracciones I, XI inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2 Fracción XIV, XV, 4, 8 Fracción I, inciso 5, 7a, y 82 de la Ley 261 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.